AJUNTAMENT D'ESPLUGUES
DATA: 20/04/2017 16:02:43
Nº ENTRADA 2017 00007075

MOCION DE LA REGIDORA NO ADSCRITA... EN FAVOR Y EN APOYO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL.

El Comité Económico y Social Europeo recomienda que la Comisión Europea y los Estados miembros apoyen la realización de estudios e investigaciones adicionales y adopten unas medidas adecuadas que favorezcan la atención a la diversidad de todas las personas en general, incluyendo programas capaces de movilizar el potencial de los niños y los jóvenes con alta capacidad.

El Comité **insiste en que la atención a estos niños debe incluir su educación emocional** (especialmente importante durante la adolescencia), así como la adquisición de habilidades sociales y debe estar encaminada a facilitar su integración e inclusión en la sociedad, su inserción laboral y fomentar su capacidad para el trabajo en equipo.

La Constitución Española reconoce, en su artículo 27.2, que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

Ser un niño superdotado o con alta capacidad no es lo mismo que ser un alumno de alto rendimiento. Los niños superdotados normalmente a diferencia de aquellos niños que no tienen sobredotación y tienen alto rendimiento en el aula, suelen tener problemas en la escuela. Los docentes en la mayor parte de las ocasiones no tienen la capacidad de diferenciar cuáles son los alumnos con sobredotación y alta capacidad, y los clasifican en su lugar como alumnos problemáticos o que se salen de la norma, al ser diferentes.

Los investigadores en este campo han llegado al acuerdo unánime de que los niños sobredotados en general no reciben el apoyo y la ayuda que necesitan. Al no recibir el estímulo suficiente, estos alumnos se aburren y pierden la motivación por la escuela y por el estudio.

Tener **altas capacidades** no es sinónimo de éxito, ni tampoco una garantía de felicidad, ya que puede acabar convirtiéndose en un serio problema si esas habilidades innatas no se detectan a tiempo y se acompañan con programas especiales.

Son muchos los fracasos de nuestros niños, niñas, y adolescentes con alta capacidad, y ello no es extraño en una sociedad que desaprovecha su potencial y que arrincona a los superdotados. Muchos de ellos ni tan siquiera sabrán a lo largo de su vida de que lo son.

El sentirse diferentes es uno de sus mayores problemas existenciales. Para poder adaptarse al grupo, muchos de estos alumnos se camuflan de manera consciente durante toda su vida escolar para evitar destacar del resto. Los alumnos con sobredotación intelectual son muy sensibles y fáciles de herir, con un gran sentido de la justicia. Necesitan ayuda para entender cómo ellos mismos funcionan, y por qué chocan en sus relaciones con otros individuos.

La alta sensibilidad que suelen demostrar, el destacar sin desearlo, hablar de cosas que los demás no entienden o no les interesan, pasar de las cosas que parecen interesarle a todo el mundo pero que a ellos les parecen irrelevantes, en no pocas ocasiones les hace ser percibidos por los demás como "raros", y en consecuencia a menudo se sienten aislados y rechazados.

Se ha planteado que **alrededor de un 80% de los niños con altas capacidades sufren acoso escolar en primaria**. De hecho, la Confederación Española de Altas Capacidades Intelectuales (Confines) ha denunciado en varias ocasiones que **los menores superdotados tienen más riesgo de ser víctimas de 'bullying'** y pide a las administraciones educativas que colaboren en la búsqueda de soluciones a los problemas que padecen muchos de estos niños mediante la atención a sus necesidades específicas de apoyo educativo y la articulación de medidas preventivas.

Los problemas emocionales, sociales y educativos generan a menudo fracaso escolar en las altas capacidades, fracaso profesional, problemas familiares graves, y toda una casuística que anula la alta capacidad de muchos superdotados para utilizar su inteligencia en beneficio de nuestra sociedad, lo que lo convierte, por lo tanto, en un problema social grave ya que según los estudios realizados en el Estado español y en otros países, el 50% del talento de las personas con alta capacidad se desperdicia sistemáticamente por no ofrecerles el apoyo educativo y emocional adecuado para su desarrollo.

En el Informe sobre la educación de los superdotados presentado durante el año 2016 en **Congreso Nacional de Superdotación y Altas Capacidades** se exponía que *"la legislación española recoge en las Leyes de Educación la necesidad de que los alumnos superdotados intelectualmente (2002), alumnos con altas capacidades intelectuales (2006 y sucesivas) reciban atención educativa específica por parte de las Administraciones Educativas.* ***"Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades" (LOMCE 8/2013 art. 72)***

Sin embargo, a pesar de que las sucesivas leyes de educación insisten en la necesidad de identificar a los alumnos superdotados y de altas capacidades para poder darles la educación más adaptada a sus necesidades, la realidad en España es bien distinta.

Según las estadísticas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte a finales del curso 2014/2015 ***solo tenemos identificados 19.187 alumnos de altas capacidades****, de los 8.101.473 alumnos en total escolarizados, lo que* ***representa un porcentaje de apenas el 0,24 % del total****. Esto supone que* ***142.842 estudiantes superdotados*** *están escolarizados y no están recibiendo educación específica, con lo que, muy posiblemente, un 50% de estos alumnos estarían engrosando las cifras de fracaso escolar según los estudios del propio Ministerio."*

"En algunas comunidades autónomas prima el criterio basado en la mal entendida teoría de superdotación de ***Los Tres Anillos de Renzulli****, exigiendo a los chicos para ser considerados de altas capacidades que demuestren alta capacidad, alta creatividad y alto rendimiento.*

La experiencia nos dice que un superdotado que no está recibiendo la educación que necesita en más de un 50% de los casos ***está desmotivado y su rendimiento puede incluso llegar a estar por debajo de la media.*** *Por otra parte, los test que se utilizan para medir la creatividad no pueden utilizarse para descartar la superdotación de un niño con un cociente intelectual superior a 130 y privarle de la educación que necesita, porque su edad mental siempre será muy superior a la de sus compañeros y sus* ***necesidades educativas diferentes independientemente de que pinte con más o***

***menos colores (factor muy importante en los test de creatividad** al uso en nuestros centros escolares).*

En otras comunidades autónomas se considera la superdotación a partir de los 12/13 años cuando los niños ya han pasado casi toda su infancia sin recibir la educación que necesitan y partiendo del falso criterio de que la inteligencia no se consolida hasta llegar a esa edad, en contra de todos los estudios internacionales.

*En otras comunidades autónomas todavía es más grave la situación, pues o bien **ni se definen los criterios, o ni existe normativa alguna al respecto, o se deja a criterio del tutor del menor la decisión de evaluarle o no**, lo que deja totalmente indefensos a los padres pues la opinión de cualquier profesional cualificado se rebate con un "no lo veo" del profesor correspondiente sin más discusión.*

*En todas las comunidades autónomas se comete además un gravísimo error al no tener en cuenta las evaluaciones de los **psicólogos clínicos sanitarios**, y obligando a los niños a repetirles las pruebas por parte de profesionales que en la mayor parte de los casos no tienen la preparación necesaria para ello."*

En Catalunya, se entiende que un alumno es superdotado cuando en su comportamiento hay una interacción entre las altas capacidades intelectuales, el alto nivel de creatividad y el compromiso con la tarea, es decir, como establece la **Teoría de los tres anillos de Renzulli**.

El CI es una media ponderada entre los valores de respuesta a un test de inteligencia, pero estos test no incluyen pruebas que midan todos los aspectos que podemos considerar relevantes para entender el potencial que un niño esconde

Es más, los test de inteligencia no han sido concebidos para medir las altas capacidades de un niño, sino más bien, en qué grado sus habilidades se adaptan a aquellas tradicionalmente asociadas a las habilidades académicas.

El profesor **James H. Borland**, habla de la poca solidez que tiene establecer puntos de corte para la medida de la alta capacidad:

"*Equiparar CI y **"superdotación"** es problemático también por otras razones. La naturaleza cuantitativa de los CIs parece llevar a mucha gente a tomarlos demasiado en serio. No es infrecuente que muchos educadores establezcan puntos de corte inflexibles para la admisión en programas específicos. Esto puede llevar a absurdos tales como admitir (y por ello etiquetar como **"superdotado"**) a un estudiante con un CI de, digamos 130, y no admitir (y por ello etiquetar de **"no superdotado"**) a otro estudiante con un CI de 129. Ambas puntuaciones, debido al error típico de medida, **son efectivamente iguales**. Sin embargo, el primer estudiante será **"superdotado"** y el segundo no lo será porque el primero es **"uno más"**.*

Y a todo lo anterior hay que añadir que además nuestro sistema educativo no contempla la posibilidad de evaluar y potenciar otros tipos de inteligencia, como los recogidos dentro de **Teoría de las Inteligencias Múltiples, o la Inteligencia Emocional**.

A los alumnos superdotados se les puede estimular en la escuela y ofrecérsele retos sin necesidad de grandes inversiones en recursos. A veces es suficiente con algunas adaptaciones curriculares y ofreciéndoles flexibilidad en el aprendizaje, sin necesidad

de que esto suponga grandes gastos para los centros escolares. Se trata de individualizar su aprendizaje para adaptarlo a sus necesidades y capacidad, y el papel del propio docente es el de mayor repercusión y el más importante para estos alumnos.

Recogiendo algunas de las reivindicaciones que realizan diferentes asociaciones se propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat se comprometa a trasladar al **Departament d'Ensenyament** de la Generalitat de Catalunya, y al **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** del Gobierno del Estado, la necesidad de una actuación urgente para cambiar la situación actual con una formación específica del profesorado, la facilitación de las aceleraciones de curso de estos alumnos y la creación de aulas abiertas para superdotados y altas capacidades en todos los centros públicos y concertados, y en general, que se estudien y se desarrollen medidas centradas en:

. **Fijar un criterio único a nivel estatal para definir a un niño como de Altas Capacidades** que no deje fuera a ningún niño superdotado (CI igual o superior a 130), independientemente de su creatividad y su rendimiento escolar, ampliar el concepto de altas capacidades intelectuales a niños con un cociente intelectual de 120 o superior, así como a los niños con **talentos** especiales (artísticos, deportivos, etc.).

. **Formar al profesorado y a los equipos de orientación** para que sean capaces de identificar tempranamente a alumnos con altas capacidades intelectuales y obtener de ellos su máximo potencial.

. **Sensibilizar a los estudiantes** sobre las diferencias que supone tener altas capacidades intelectuales, y desarrollar en los compañeros de los niños superdotados el **respeto a la diferencia** para evitar los problemas actuales de acoso escolar a niños superdotados.

. Facilitar la participación de los estudiantes superdotados en programas universitarios, tanto en programas de verano como en **programas especiales de ingreso temprano en la universidad**, tal como se hace en otros países desarrollados.

. **Apoyar a las organizaciones sociales** que lleven a cabo programas para el desarrollo emocional e intelectual de los superdotados para complementar las actividades realizadas por la administración.

. **Formar a los padres** de los niños superdotados y de altas capacidades para que colaboren con la administración en el desarrollo educativo y emocional de estos niños.

. Evaluar y potenciar en los centros educativos otros tipos de inteligencia, como los recogidos dentro de **Teoría de las Inteligencias Múltiples, o la Inteligencia Emocional.**

. **Crear un banco de recursos** donde se pueda desarrollar la tarea de aumentar la información existente sobre los alumnos superdotados.

. **Iniciar el intercambio de conocimientos, información y experiencias** de la mano de la investigación científica sobre este campo, y de **colaboraciones con otras comunidades.**

. **Aumentar la colaboración entre los centros educativos, centros de salud y centros de atención a menores** para garantizar que se atiendan las necesidades de los niños superdotados y se colabore a distintos niveles para el apoyo global de este colectivo.

Esplugues, 20 de abril de 2017.